



Decisión Rectoral 06 de 2021 (10 de mayo de 2021)

*“por medio de la cual se convoca a elecciones de la Fundación Universitaria
Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial.”*

El rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias, y dando cumplimiento del Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados ante el Consejo Superior Universitario y El Consejo Académico, y la Decisión Rectoral 01 de 2020 (28 octubre de 2020), y

CONSIDERANDO:

Primero: Que, dentro del marco estatutario y reglamentario de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial se establecen diferentes mecanismos de participación por parte de los docentes, estudiantes y egresados en la vida académica y disciplinaria, así como en el desarrollo institucional.

Segundo: Que, el Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados ante el Consejo Superior Universitario y El Consejo Académico, en el artículo 13 establece:

Funciones del comité de electoral: Son funciones del comité electoral:

- a) *Dirigir el proceso elecciones y demás mecanismos de participación.*
- b) *Elaborar el calendario de elecciones y realizar las modificaciones que considere pertinentes.*
- c) *Efectuar las inscripciones de los candidatos.*
- d) *Elaborar las piezas publicitarias de los candidatos y comunicaciones oficiales.*
- e) *Definir el número de mesas y urnas en caso de elecciones manuales.*
- f) *Resolver en única instancia las impugnaciones elecciones.*
- g) *Excluir de oficio los candidatos que no cumplan con las calidades previstas en este Reglamento.*
- h) *Las demás que deba ejercer de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la Uniempresarial*

Tercero: Que, en sesión del 04 de mayo de 2021 del Comité Electoral de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial, se elaboró el calendario de elecciones de Uniempresarial para el año 2021, como consta en acta del Comité Electoral de Uniempresarial.

**DECIDE:****Primero:** Convocar a elecciones para elegir:

- Egresado Representante ante el Consejo Superior Universitario.
- Egresado Representante ante el Consejo académico.
- Egresados Representantes ante los Consejos de Escuela.

Segundo: Divulgar los requisitos contemplados en Reglamento de Elecciones para ser elegido representante de los graduados ante el Consejo Superior Universitario y el Consejo académico:

- Tener la condición de egresado graduado, esto es, haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el currículo y obtenido su título profesional de Uniempresarial.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún momento.
- Haber tenido un promedio acumulado de mínimo 4.0 al momento de terminar el plan de estudios que le da la calidad de egresado de Uniempresarial.
- Haberse destacado en su ejercicio profesional o en su vida académica
- Ser postulado por el Director de la Escuela de la cual es egresado

Tercero: Divulgar los requisitos contemplados en la Decisión Rectoral 01 de 2020 para ser elegido representante de los egresados ante el Consejo de Escuela

- Ser egresado graduado de Uniempresarial.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en ningún tiempo.
- Haber tenido un promedio acumulado de 4.0 al momento de terminar

Cuarto: Hacer Público el calendario de Elecciones aprobado en sesión del Comité Electoral de Uniempresarial del 04 de mayo de 2021.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - UNIEMPRESARIAL		
CALENDARIO ELECCIONES 2021		
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (EGRESADO)		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18 -31 de mayo	Postulación	Directores de Escuela - Dirección de Egresados
1-4 de junio	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Comité electoral
8-15 de junio	Entrevistas	Consejo Académico
16 - 18 de junio	Publicación de candidatos	Comité electoral
21 de junio - 2 de julio	Elaboración de campañas - expectativa de la campaña general	Comité electoral
6 - 16 de julio	Campaña oficial	Candidatos
19 - 26 de julio	Elecciones	Comité electoral
27 - 30 de julio	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
Primer consejo del mes de agosto de 2021	Notificación al Consejo Superior del resultado y posesión de los representantes	Comité electoral - Consejo Superior Universitario



CONSEJO ACADÉMICO (EGRESADO)		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18 -31 de mayo	Postulación	Directores de Escuela
1-4 de junio	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Comité electoral
16 - 18 de junio	Publicación de candidatos	Comité electoral
21 de junio - 2 de julio	Elaboración de campañas - expectativa de la campaña general	Comité electoral
6 - 16 de julio	Campaña oficial	Candidatos
19 - 26 de julio	Elecciones	Comité electoral
27 - 30 de julio	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
Primer consejo del mes de agosto de 2021	Notificación al Consejo Superior del resultado y posesión de los representantes	Comité electoral - Consejo académico
EGRESADOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DE ESCUELA		
FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
16-17 de mayo	Convocatoria	Rectoría
18-31 de mayo	Inscripción pre-candidatos	Oficina de Egresados
1-4 de junio	Verificación del Cumplimiento de Requisitos	Oficina de Egresados
8-15 de junio	Envío de terna a los correspondiente directores de escuela	Oficina de Egresados
16-18 de junio	Selección de los representantes	Directores de Escuela
21-2 de julio	Publicación de resultados oficiales	Comité electoral
primera sesión del correspondiente Consejo	Posesión	Consejos de Escuela

Dado en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de mayo de 2021

Carl H Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA
Rector